



## Universidad de Valladolid

**Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid, mediante la cual se incluye en la relación de aspirantes admitidos a los aspirantes que han subsanado en el plazo establecido en la Resolución Rectoral de 2 de octubre de 2018, en virtud de la cual se aprobaban las listas de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la formación de Bolsa de Empleo para la cobertura de ofertas de trabajo con carácter temporal de la categoría laboral de Técnico Especialista Colegios Mayores, convocado por Resolución del Rectorado de 23 de agosto de 2018.**

Una vez finalizado el plazo concedido en la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 2 de octubre de 2018, para la subsanación del defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la formación de Bolsa de Empleo de la categoría profesional de Técnico Especialista Colegios Mayores, de la Universidad de Valladolid, convocado por Resolución del Rectorado de 23 de agosto de 2018 (BOCyL de 31 de agosto), a la vista de la solicitudes de subsanación presentadas por los interesados, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León,

### RESUELVE

**Primero:** Aprobar la inclusión de los aspirantes que han subsanado el defecto que motivó su exclusión en las relaciones de aspirantes admitidos al proceso selectivo para la formación de Bolsa de Empleo de la categoría profesional de Técnico Especialista Colegios Mayores, de la Universidad de Valladolid, convocado por Resolución de 23 de agosto de 2018, según figuran en el Anexo I a la presente resolución.

**Segundo:** De conformidad con la base III de la convocatoria, hacer pública la presente resolución en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid ([https://sede.uva.es/Tablón\\_Oficial/PAS](https://sede.uva.es/Tablón_Oficial/PAS)). Asimismo, con carácter informativo será publicada en la página web de la Universidad de Valladolid ([www.uva.es](http://www.uva.es), Secciones: Comunidad Universitaria/ PAS/ Empleo Público/ Convocatorias/Convocatorias PAS Laboral).





## Universidad de Valladolid

**Tercero:** En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en esta Resolución se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

**Cuarto:** Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, fecha de firma electrónica. EL RECTOR. Antonio Largo Cabrerizo





## ANEXO I

**ASPIRANTES QUE HAN SUBSANADO EL DEFECTO QUE MOTIVABA SU OMISIÓN O EXCLUSION EN EL PLAZO ESTABLECIDO AL EFECTO Y QUE PASAN A FORMAR PARTE DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS.**

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
09343430W	BENITO ESCOBAR, SUSANA
71181117G	CAPELLAN MANSILLA, JOSE MIGUEL
09341440J	CASTAÑON ZALAMA, LUIS
09323552L	CUERVO VILLAR, LUCIA YOLANDA
11951241G	GUERRA DE LA CALLE, ERNESTO
71135866V	MUÑOZ ALONSO, PATRICIA
70254995T	PALOMINO ARRIBAS, DIEGO
03472183B	SACRISTAN PEREZ, RUBEN

